ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20264145020070981**
Fecha: **2026-07-27**
TRD: **4145.020.14.12.187.007098**
Rad. Padre: **20264145020070981**

SANDRA VELASQUEZ
Gerente
Red de Salud del Oriente E.S.E
Correo electrónico: gerencia@redoriente.gov.co

Invitación: Invitación para presentar propuesta de cotización para suscripción de Contrato interadministrativo para la ejecución de Presupuesto Participativo - Comuna 21, vigencia 2026.

Cordial saludo,

La Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali tiene como objetivo impactar positivamente la salud de la población caleña a través del proyecto de Presupuesto Participativo Comuna 21 Vigencia 2026. Este plan se basa en acciones, estrategias e intervenciones integrales en salud, y busca dar cumplimiento a la Ley 1551 de 2012 y la Ley 1757 de 2015.

Para lograr este objetivo, se requiere contratar con la Red de Salud Pública del Distrito de Santiago de Cali el conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos que garanticen la mejora de los determinantes sociales de la salud en los diferentes entornos de desarrollo de la ciudad.

La presente contratación se considera de vital importancia y necesidad para el beneficio y bienestar de toda la población caleña. Para tal efecto, se describe a continuación el objeto contractual que debe desarrollarse:

Objeto contractual: La Red de Salud del Oriente E.S.E., se compromete con el Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Salud, a desarrollar e implementar estrategias, intervenciones y acciones de promoción de la salud y fortalecimiento de capacidades comunitarias orientadas a la salud mental y la adopción de estilos de vida saludables, en el marco de la ejecución de los proyectos de Presupuesto Participativo de la Comuna 21, del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Agradezco enviar su propuesta de cotización para para proceder a iniciar el proceso de contratación del proyecto de Presupuesto Participativo Comuna 21 – Vigencia 2026, al correo electrónico Carlos.pinzon@cali.gov.co, yuby.mapallo.cali@cali.gov.co, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes de la recepción de la presente invitación.

Si La Red de Salud del Oriente-E.S.E., no se encuentra en capacidad de realizar la cotización de estas actividades, o no cuenta con la capacidad técnica y operativa requerida

normativamente, esta dependencia solicita se dé respuesta manifestando los motivos o inconvenientes que le impiden desarrollar lo aquí solicitado.

Agradezco la atención prestada y el compromiso en la respuesta oportuna para el tema relativo a la posible contratación con dicha ESE

Atentamente,

CARLOS EDUARDO PINZÓN FLÓREZ
Subsecretario de Promoción, Prevención, y Producción Social de la Salud
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Proyectó: Andrés Fernando Herrera Reyes – Técnico área Salud
Elaboró: Andrés Fernando Herrera Reyes – Técnico área Salud
Revisó: Luz Elena Fernández Mayor - Asesor

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php